

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: Notificación convocatoria sesión ordinaria PLENO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PUW94-MOHSY-Z8S2E Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- EULALIO AVILA CANO, Secretario/a Gral. del Pleno, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4873731; PUW94-MOHSY-Z8S2E-EFE0DBFAE12EC90FC2A270D4E2A465707031D3C1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



## AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

Secretaría General del Pleno

### NOTIFICACION DE CONVOCATORIA DE SESION PLENARIA

En cumplimiento de lo decretado por la Alcaldía-Presidencia en fecha 22 de marzo de 2024 y según lo regulado en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y artículo 72.4 del Reglamento Orgánico Municipal, doy traslado a usted del siguiente:

### DECRETO DE CONVOCATORIA

#### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 26 DE JUNIO DE 2024

( 9 / 2024 )

Vista la relación de expedientes conclusos puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General del Pleno, y de conformidad con ella.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.1 c) y 46.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el artículo 72 del Reglamento Orgánico Municipal.

#### VENGO A DECRETAR

**LA CONVOCATORIA de Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento** que deberá celebrarse en el Salón de Actos del Centro Cultural Los Pinos el **26 de junio de 2024, a las 17:00 horas**, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

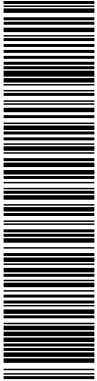
##### I.- ACTAS

- 1/66/24 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2024.
- 2/67/24 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024.

##### II.- PARTE NO RESOLUTIVA

- 3/68/24 INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: Notificación convocatoria sesión ordinaria PLENO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PUW94-MOHSY-Z8S2E Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- EULALIO AVILA CANO, Secretario/a Gral. del Pleno, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4973731; PUW94-MOHSY-Z8S2E-EFE0DBFAE12EC90FC2A270D4E2A465707031D3C1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**AYUNTAMIENTO DE ALCORCON**

Secretaría General del Pleno

- 4/69/24 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, CONCEJALES DELEGADOS Y TITULARES DE ÓRGANOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS DESDE LA ÚLTIMA DACIÓN DE CUENTA.
- 5/70/24 DACIÓN DE CUENTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA AL PLENO CORPORATIVO, SOBRE EL DECRETO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024, ATRIBUYENDO LAS MATERIAS RELACIONADAS CON TRANSPARENCIA Y OFICINA DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES A LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COOPERACIÓN Y FEMINISMO.
- 6/71/24 DACIÓN DE CUENTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA AL PLENO CORPORATIVO, SOBRE EL DECRETO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024, RELATIVO A NOMBRAR AL CONCEJAL DE LA CORPORACIÓN, D. LUÍS SACEDA GASPAS, PARA EJERCER LA SUSTITUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PLENARIA ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN.

**III.- PARTE RESOLUTIVA**

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE AGENDA URBANA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024**

- 7/72/24 PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL CONCEJAL DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE ALCORCÓN DE INICIATIVA PRIVADA, POR EL QUE SE DEFINE UNA ACTUACIÓN DE DOTACIÓN EN LA AVENIDA DEL PINAR, EN EL ENTORNO FERRHISPAN EN SAN JOSE DE VALDERAS.

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO, OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024**

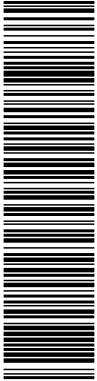
- 8/73/24 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE UN CENTRO SOCIAL INTERGENERACIONAL CON BIBLIOTECA, SALAS DE ESTUDIO Y CENTRO DE MAYORES, EN EL LOCAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITO EN LA CALLE VIRGEN DE ICIAR Nº 1

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024**

- 9/74/24 PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL ANEXO AL ACUERDO PARA LA VIABILIDAD DEL SERVICIO DE BOMBEROS EN LOS AÑOS 2024-2027

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN**

DOCUMENTO <b>NOTIFICACIÓN: Notificación convocatoria sesión ordinaria PLENO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PUW94-MOHSY-Z8S2E</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- EULALIO AVILA CANO, Secretario/a Gral. del Pleno, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4073731-PUW94-MOHSY-Z8S2E-EFE0DBFAE42EC90FC2A270D4E2A465707031D3C1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificar/Documentos.do?>



**AYUNTAMIENTO DE ALCORCON**

Secretaría General del Pleno

**INTERNA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024**

- 10/75/24 DACIÓN DE CUENTAS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2023
- 11/76/24 DACIÓN DE CUENTAS DE LOS INFORMES ANUALES CONTROL INTERNO 2023
- 12/77/24 PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MSC Y CE 02/2024 VARIOS UTILIZACIÓN DE REMANENTE

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024**

- 13/78/24 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DEL MIÉRCOLES DÍA 26 DE JUNIO DE 2024 PARA EL ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN DE UNA RED DE REFUGIOS CLIMÁTICOS.

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024**

- 14/79/24 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA POTENCIAR LOS TALLERES DE MEMORIA
- 15/80/24 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LA ADHESIÓN DEL CONSISTORIO A "MI CARPETA CIUDADANA".
- 16/81/24 MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

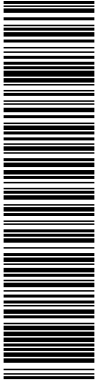
**COMPARECENCIAS**

- 17/82/24 COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DE LA CONCEJALA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD, EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACIDAD
- 18/83/24 COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DE LA CONCEJALA DELEGADA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES, CARMEN MARTÍN RUBIO, CON RELACIÓN A LAS POLÍTICAS DE DIVERSIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

*Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los*

DOCUMENTO <b>NOTIFICACIÓN: Notificación convocatoria sesión ordinaria PLENO</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>PUW94-MOHSY-Z8S2E</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- EULALIO AVILA CANO, Secretario/a Gral. del Pleno, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

ESTADO  
**FIRMADO**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4973731-PUW94-MOHSY-Z8S2E-EFE0DBFAE42EC90FC2A270D4E2A465707031D3C1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

**AYUNTAMIENTO DE ALCORCON**

Secretaría General del Pleno

*efectos legales oportunos, informándose que a partir de esta fecha los Concejales tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar y tomar los acuerdos oportunos.*

*Dese traslado del presente Decreto por Secretaría.*

*En Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como ESTADO FIRMADO (en su parte superior derecha), de lo que, como Secretario General del Pleno, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.*

Lo que notifico a los efectos oportunos, significándole que el acto anteriormente expresado tiene carácter definitivo, poniendo fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Podrá impugnar el acto directamente mediante la interposición de recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación. No obstante, puede interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo Órgano Municipal, en el plazo de un mes contado en la misma forma. Asimismo, podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo, se le comunica que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Sesión se encuentra a su disposición para su examen y consulta en el servidor, carpeta de plenos\$.

Se ruega acuse de recibo de la misma.

Alcorcón, a fecha y hora de la firma  
El Secretario General del Pleno  
*(Firmado digitalmente según consta en la parte superior del presente documento)*